

SESION ORDINARIA N° 116
24 de Febrero de 2020

En La Higuera, siendo las 11:45 del día Lunes 24 de Febrero, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da inicio a la sesión ordinaria N° 116, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Felipe Quispe Quispe
Participa como Alcalde subrogante don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observación actas sesiones Ordinarias N° 112 y N° 113 del Concejo Municipal
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Propuesta Modificación Reglamento de Subvenciones
 - 3.2 Nominación Concejales miembros Comisión Evaluadora Concurso Publico Director CESFAM La Higuera
 - 3.3 Cumplimiento Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo 65° letra "o", Patente de Alkoholes y Comercial Restaurant Diurno y Nocturno a Eliset Tapia Ortiz
 - 3.4 Organigrama Red de Salud Comunal La Higuera
- 4.- Entrega de informaciones de Alcalde
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observación actas sesiones Ordinarias N° 112 y N° 113 del Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria N° 112

Concejala Alegría dice en página 12 en primer párrafo donde habla el Presidente Galleguillos, después yo digo "en su momento se dijo que era difícil", esa palabra difícil nunca yo la dije, "se dijo que era 4 lts./seg.", porque eso lo manifestó el alcalde alguna vez, después a continuación pregunto "¿si considera electrificación?", el Alcalde contesta, pero aquí no aparece la respuesta, está en blanco, no sé si se omitió, esas son mis observaciones y apruebo el acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Guzmán dice en página 4 solamente por un tema de ordenar, ahí parece un "del" en mi intervención que no correspondería, no tengo más observaciones y apruebo el acta

Concejala González sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Godoy no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 112

Acta sesión Ordinaria N° 113

Concejala Alegría dice en página 10, hay un pequeño error en último párrafo se cambió "en por un", es "en" y en página 11 cuando don Roquer dice "apruebo orgullosamente siendo UDI, yo agrego ¿qué tiene que ver la UDI" y falta eso, esas son las observaciones y apruebo el acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba el acta

Concejala González sin observaciones y aprueba el acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Godoy no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 113

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura Correspondencia Recibida

Felipe Quispe da lectura a la correspondencia recibida

- Carta de concejales González y Hernández en donde solicitan información referida al departamento de Salud
- Memorándum de fecha 10 de Febrero de 2020 de Oficina de Patentes Comerciales que adjunta antecedentes de doña Eliset Tapia Ortiz quien solicita patente de alcoholes
- Memorándum N° 63 de Asesor Jurídico que propone modificaciones vía artículo transitorio al Reglamento de Fondeve y Subvenciones
- Memorándum N° 05/2020 del 21 de Febrero de 2020 , de Departamento de Salud en donde solicita acuerdo de Concejo Municipal para aprobar Organigrama

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla , Acuerdos

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Propuesta Modificación Reglamento de Subvenciones

Presidente Godoy dice alguna opinión respecto a lo que se plantea

Concejala Carmona dice con respecto al tema de las subvenciones si revisamos bien el tema de las actas que acabamos de aprobar fue un tema de discusión con el Alcalde en ese entonces, respecto a esta situación, claramente esta modificación al reglamento habla y que con poca humildad la administración no asume la responsabilidad del error administrativo que ellos hacen caer recurrentemente, nosotros lo dijimos desde un principio, de verdad que nunca es un tema en contra de la administración , aquí es un tema de que el Alcalde no debe saltar lo que dice la ley, él no debe vulnerar la ley, él debe cumplir con todo el marco legal y esta modificación que quiere hacer jurídica nos da la razón, ahora que las subvenciones ya sé entregaron, ya se publicaron, porque esto se tiene que hacer antes, andamos después solucionando, tapando, queriendo decir saben que tenemos que hacer esto para solucionar el tema y no se hace esto antes, porque esto a lo mejor se debió haber

hecho antes, antes de entregar la subvención, cuando nosotros le planteamos al Alcalde, Alcalde usted que él recoja las sugerencias que le hacemos, cuando rechazamos la subvención al equipo folclórico Renaciendo se lo explicamos al Alcalde que era un tema para que le diera solución a las demás organizaciones, nunca fue una negativa en contra de la organización, entonces a la final el alcalde no, él tendría que haber convocado a una sesión extraordinaria haber subsanado esa situación, haber resuelto el mismo, dirimir y haberse aprobado ese tema, se pasa a la siguiente sesión donde nos convoca a una sesión ordinaria, donde la colega tuvo que llegar al punto de renunciar a la organización, para no perjudicar a su organización, encuentro que eso de verdad yo digo, no sé hasta qué punto el alcalde, ahora claro modificar este tema es para darle solución administrativa a este asunto, pero bueno esta demás lo que uno pueda decir

Concejal Alegría dice a mi me llama la atención la solicitud de aprobar artículo transitorio, es la segunda vez que hacemos arreglos al reglamento del Fondeve por tratar de solucionar un problema que es netamente responsabilidad administrativa, a mi lo que me llama la atención de que cómo se va resolver la situación administrativa financiera, si los recursos correspondían a presupuesto 2019 y no a este año, llamé y me contacté con don Marcelo Araya y me dice que él no tiene idea, él dice esto si se hubiera resuelto si hubiera habido decretos, si se hubieran dejado decretos de ese tiempo, me dice claramente que no habían decretos, pero aquí en una de las actas el alcalde dice que están decretos, es desmentido por el tesorero, porque Marcelo dice que no habían decretos, aquí se toman la solución para las organizaciones, para no perjudicarlas, pero ¿cuál es el tema interno?, no se olviden que somos cosolidarios, a mí me preocupa cómo se pagaron, aquí estuvo don Sergio en comisión y se le preguntó esto y él dijo que se iba a ver, porque tenía instrucciones de poder buscar la solución, eso que bien por las organizaciones, eso se podría haber solucionado y reconocer que no habían recursos, reconocer, se necesita humildad para reconocer, todos cometemos errores, se sobrepasó el ítem y reconocer ante las organizaciones que no hay recursos, eso es la realidad, se podría haber hecho con las organizaciones y decirles que se iba a pagar para el 2020, a primera fecha pero con recursos del 2020, dar la cara y decir que no había la plata, eso era lo más correcto, pero buscar una solución así, donde hay una situación que no se sabe yo desconozco

cómo pagaron esto , no sé si alguien sabrá con qué recursos como pagaron eso?, porque tengo entendido que pagaron ..

Concejala Carmona dice a mí me preguntaron una semana anterior por ese pago, les dije que eso se aprobó el año pasado y les comenté que de hecho fue un tema de discusión en el Concejo, pero les dije que iba a preguntar, a la semana siguiente me dijeron que les pagaron en una ceremonia, se dio solución después al final al tema pagándoles a las organizaciones

Concejal Alegría dice ese es mi comentario Presidente

Presidente Godoy dice hay alguna conclusión con respecto a esto, como vamos a concordar

Concejala Guzmán dice anoche leía un poco este tema legal que presenta el asesor jurídico, no teniendo más respaldo que esta hoja, ni informe trimestral , algo que me haga valer la entrega de este documento, más que nada cuestiono que nosotros acá queremos hacer nuestro trabajo y se refleja en las dos actas, en lo que hemos sugerido y no hemos sido escuchados, esta hoja no es válida, pero yo leyendo estas dos actas no me da la seguridad este documento, esa es mi conclusión directamente a lo que viene en aprobación si no me equivoco

Concejal González dice pienso como lo mencionó el concejal Alegría esto está zanjado , la deuda que teníamos con las organizaciones está zanjada, se entregó en una ceremonia acá, a la cual no fuimos invitados, esto podría haber sido antes, creo que esto es para que rija desde este año, igual no encuentro que sea una simple hoja la que se está entregando, porque este es un documento legal que viene firmado por un profesional jurídico, no lo veo como un simple documento, aquí hay pega de nosotros de echarle una ojeadita de lo que es las bases del Fondevé, creo que bueno esto regirá desde este año para las próximas organizaciones que se van a regir por este artículo transitorio, hablo personal no por lo demás, lo miro de esa forma, podría haberse hecho antes, pero ya está en nuestras manos y es decisión de cada cual decir si apruebo o no apruebo

Concejala Hernández dice creo que así como se está haciendo incorporar la tabla en las bases del Fondevé también se podría hacer por lo que conversábamos anteriormente, por el asunto de las subvenciones de las organizaciones que no son residentes de nuestra comuna, se podría hacer si se está haciendo por esto, que las organizaciones deban tener ficha de protección social en nuestra comuna, porque hay instituciones que no son

de nuestra comuna, que vienen el fin de semana, para poder otorgarles la subvención también debieran ser de nuestra comuna, así como se está incorporando esto, lo hecho, hecho está, la manera de poder subsanar, estoy de acuerdo con el concejal Alegría en que esto se debió haber hecho antes

Concejala Guzmán dice un poco de humildad, no vengo a calentar asiento cuando vengo a sesión, uno quiere ser un aporte y uno quiere ser escuchado, porque estamos representando a la comunidad, somos parte de esta administración, es nuestra responsabilidad cuando aprobamos o no aprobamos , pero esto son errores , más errores, nadie me dice que mañana pueden aparecer otros artículos transitorios, entonces cuando hacemos sugerencias, considérelolo, a lo mejor tómelo el sentido y vaya a hablar con el asesor jurídico

Concejala Carmona dice le pongo el siguiente ejemplo, no estoy en carrera política ni en ninguna cosa, de aquí en el futuro más adelante sabemos el escenario político que se viene este año para nuestra comuna y bastante complicado, porque todas las personas cambian su manera de ser, viene tema de rencor, odiosidad, rivalidad absurda, porque los que somos de La Higuera no debíamos tener ningún tipo de rencor entre nosotros mismos porque nos conocemos de toda la vida, pero sabes porque te digo, acá el Alcalde debe tener un grado de humildad cuando los concejales le sugerimos, le solicitamos, le pedimos, le informamos, porque después esto sale de acá, sale para la organización y la organización lo toma por otro lado, o sea reconocen quienes son las personas que están apoyándolos a ellos, resulta que toda esta bataola, porque si yo lo pongo por las redes sociales voy a ir directamente a la pelea, y yo no estoy en esa parada, ni agarrándome por Facebook, ni dándoles la cara, de acá parte y el alcalde tiene que considerar lo que nosotros decimos, porque esto a mí me da la razón de lo que yo le debatía hace dos sesiones atrás respecto al caso de Grupo Folclórico Renaciendo y esto es para darle solución a las otras cinco o seis organizaciones que teníamos pendiente, entonces te digo si nos vamos a ir así con las cosas, porque el alcalde no es nuevo en el tema, ya tiene un periodo antes de concejal, dos periodos de alcalde, nosotros que somos concejales llevamos dos periodos de concejalía, otro concejal tiene experiencia de haber sido alcalde, usted es su primer periodo, acá nos somos personas que desconocemos el acto administrativo, que desconocemos la ley, somos personas responsables y estamos ocupando un cargo público, y

que nosotros tenemos que velar y que fiscalizamos, porque hasta ahí no más llega la amplitud del concejal, de las grandes atribuciones con la cual nos pusieron la soga al cuello por notable abandono de deberes para nosotros también, mayores facultades no tenemos los concejales, más que fiscalizador, resolutorio y en algunas instancias no sé, mas allá de eso, uno sabe que aquí quien tiene el poder absoluto es el Alcalde, es él el que define, decide, dirime, tiene todas las facultades y así se lo otorga la ley, bueno no sé, creo que someterlo a votación nomás

Concejal Alegría dice quisiera ahondar, cuando nos preguntan por el tema del acta uno tiene que fijarse en lo que dijo, de lo que se trató solamente eso, pero ahora es el momento para poder hacer un comentario respecto a planteamientos de concejales por ese tema, que tiene que ver con la modificación al reglamento del Fondevé, porque aquí hay situaciones que son realmente graves, cuando en su momento le pregunta ahí por el tercer día que tenía la exigencia legal de convocar a sesión extraordinaria, el Alcalde le tira la pelota a usted don Mario, dice don Mario tiene la palabra y usted se da vuelta como buen jugador y pisa la pelota y la tira para acá y para allá, primero reconoce que la ley dice resolver dentro de tercer día, pero dice nosotros concordamos en una reunión previa que tuvimos y concordamos hacerlo así, eso es transgredir la ley, una reunión no puede sobrepasar lo que dice la ley, es un punto, después el Alcalde dice el llamado no se hizo al tercer día, así que todo queda nulo, es refácil decirlo así, interpretó que debo someterlo a una sesión ordinaria nuevamente y la ley que me mandata hacerlo al tercer día me la meto al bolsillo y lo anuló, eso es una interpretación realmente errada, esto es delicado, cuando tiene que ver con la ley es muy delicado y más encima cuando empieza el tema político-partidista que no es la primera vez que el alcalde hace eso, eso es una falta de respeto hacia todos, porque ahí empieza a descalificar y dice la izquierda unida vota en contra, es un expresión fuera de lugar e irrespetuosa y ahí vienen reacciones de todos, eso es lo que se provoca por toda una situación, entonces en ese sentido creo que aquí ha faltado más que humildad, ha faltado una consecuencia que tiene que ser pegado a la legalidad, yo aquí no estoy por comentarios, no estoy de palo blanco como él ya nos calificó en nuestra cara los dirigentes, aquí estamos por convicciones, nuestra convicción se basa en un compromiso con nuestra gente, el alcalde tiene una cantidad impresionante de asesores profesionales, abogado, administrador una cantidad impresionante de asesores como

para hacer las cosas bien y utilizar bien los recursos, lo que lamentablemente no ocurre, alguien dice esto no había problema, estamos empezando el cuarto año y ningún problema todo había funcionado, y ahora estamos metiendo artículo transitorio para solucionar problemas y errores de la administración y me parece que no corresponde , por eso si me pregunta mi votación Presidente yo voy a rechazar porque tiene directa relación con una mala administración con errores y no puedo ser parte de eso

Presidente Godoy dice ¿habría posibilidad de en la próxima sesión revisar las bases completas de Fondevé y recién tomar una decisión al respecto ?
Concejal Alegría dice se había dicho en su momento reunión de comisión tal como se hizo con el reglamento del Concejo, para poder ver alguna modificación, creo que es como conveniente y necesario hacerlo, propongo y sugiero que sea a través de una reunión de comisión y después traerlo a una sesión

Mario Pizarro dice pero se debe someter a votación

Presidente Godoy dice la propuesta es trabajarlo y revisar las bases del Fondevé completo

En votación

Concejal Alegría dice rechazo por todo lo planteado

Concejal Carmona dice por lo planteado anteriormente rechazo

Concejal Guzmán dice me parece bien la sugerencia que usted hace Presidente, tenía mi planteamiento anterior expuesto así que rechazo

Concejal González dice voy a rechazar para revisar en comisión

Concejal Hernández dice por lo anteriormente expuesto por todos los concejales y colegas rechazo para trabajarlo en comisión

Presidente Godoy dice propongo trabajarlo en sesión de comisión para tenerlo prontamente definido, así que rechazo

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández y voto en contra de Presidente Godoy se rechaza 3.1 Propuesta Modificación Reglamento de Subvenciones.

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.2 Nominación Concejal miembro Comisión Evaluadora Concurso Público Director CESFAM La Higuera

Presidente Godoy dice alguna idea, propuesta, algún comentario
Concejala Hernández dice debiera ser la colega Karen Carmona
Presidenta de la comisión de salud
Presidente Godoy dice entonces la propuesta es que sea la concejala
Karen Carmona la nominada a miembro de la comisión evaluadora
Concurso Publico Director CESFAM La Higuera

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice le voy a pedir a la concejal Carmona que ponga
oído, pestaña y ceja a este concurso, porque de verdad queremos
mejoría, lo hablamos con el Alcalde que debe venir una persona idónea
con el cargo y que tenga relación con toda la camada de funcionarios
como corresponde, que no vea desunión, porque de verdad que la salud
en nuestra comuna hace cuatro años atrás el Alcalde dijo va a cambiar la
salud, hemos tenido tres directores con este y de verdad que de los tres,
pucha pa que decir

Concejala Carmona dice le voy a dar un pasecito al colega, las veces que
he tenido la oportunidad de participar en los concursos públicos créame
que tuve muy buen ojo, pero usted sabe que la persona que decide quien
queda no soy yo, no es el concejal, no es la comisión, créame que no
hubiera sido ni director, a lo mejor ni siquiera jefe de departamento si no
hubiera sido elegido por el alcalde, porque le digo él ni siquiera estaba
dentro de la terna, porque en las bases estructuradas, que nosotros por
falta de conocimiento, en las bases venía que había que considerar la
puntuación de unas capacitaciones que solamente las tenía el
funcionario, ahí dije aquí nos metieron la cuchufleta, porque si esas
capacitaciones como tenían relación con tema de salud yo dije que claro
que efectivamente corresponde, ignorantemente, ahí podría haberme
dado cuenta que las bases vienen hechas a la medida, yo al menos voy a
hacer lo que corresponde dentro de la comisión, trabajar humildemente,
con responsabilidad de poder elegir a la persona más idónea, pero
obviamente se va manifestar aquí, después igual lo dejé reflejado en las
sesiones posteriores, siempre dije que no fue la persona idónea para el
cargo, pero nunca fui escuchada

Concejala González dice podría decir que el director anterior en comparación con Emilio que dejó un gran trabajo, yo creo que si hubiese continuado a lo mejor hubiéramos tenido otra mirada, otra visión, pero de verdad que ahora necesitamos alguien así

Concejala Carmona dice se necesita alguien que pueda trabajar en equipo, en unión, humanización, necesitamos muchas cosas en nuestro Cesfam, claramente en ese entonces la persona más idónea era un funcionario que venía de Copiapó, pero lamentablemente no fue elegido

Presidente Godoy dice el tema salud es muy complicado, necesitamos a alguien que esté en el cargo y pueda sociabilizar con toda la comunidad, no solamente que tengamos director en la oficina, debe salir a terreno, debe irse preparando para otras cosas, por ejemplo lo que pasó en Caleta Hornos, la botadera de remedios de personas crónicas en los contenedores de basura, una gran cantidad, pero a veces la misma gente reclama que no hay medicamentos y ahí la persona que los botó, no sé por qué lo hizo, cuál fue el motivo, me imagino que en su casa molestaban, habían remedios carísimos, estaban las ampollas de insulina, habían remedios de difícil adquisición, todo eso requiere investigación, hoy muchas veces somos cuestionados desde el alcalde hacia abajo y acá la persona se dio el lujo de botar paquetones llenos con remedios

Concejala Alegría dice ¿de eso se ha hecho una denuncia, se ha conversado con la persona, que explicación hay?

Presidente Godoy dice creo que la posta sabe quién es, no pueden decir quién es, porque deben tener pruebas contundentes, pero creo que saben quién es porque hay registros y tarjetones de a quién es se les entregan los medicamentos, no quise ahondar más allá, para uno no verse involucrado en cosas, le dije a la gente de la posta si ellos sabían, después cuando el departamento trabaje el tema ahí lo digan, e por no andar publicando cosas

Concejala Carmona dice lo grave es que ese paciente no está tomando su medicina

Presidente Godoy dice uno al tener información de que es tal persona, ni Dios quiera esa persona se puede descompensar y le van a echar la culpa al Centro de Salud, yo creo que nada justifica esto, porque por ejemplo si tengo que tomar Metformina y si no me gusta la puedo comprar en Serena, pero si no me sirve la de la Posta mejor no la voy a retirar, porque la gente a veces va a reclamar a la Posta no de muy buena forma, el tema de director debe sociabilizar bien con la comunidad, a lo mejor falta

educar más a la gente de lo que significa los medicamentos para los que son crónicos, porque es una cosa recurrente, siempre nos pasan la aplanadora por el tema de los remedios y acá por otro lado se están botando, por eso es bueno apoyar lo que dice el concejal González de cómo podemos trabajar con la comunidad

Concejala Carmona dice pasa por un tema de compromiso de los funcionarios de trabajar con la comunidad, participativamente , porque nosotros no tenemos acceso a las fichas clínicas de nuestros pacientes, nuestros profesionales pueden ver las fichas clínicas, pueden hacer charlas educativas a los pacientes, ellos saben quiénes son los pacientes crónicos, entonces ellos que tienen la información son los que pueden hacer ese tipo de trabajo , pueden educar a los pacientes, está tan frío el tema de la salud que como profesionales ven al paciente y solo entregan los medicamentos y hasta ahí la comunicación , falta que ellos tengan un trabajo con la comunidad, así como tienen un día de reunión técnica y pierden un día entero, perdamos dos días al mes y hagamos un trabajo en un día con la comunidad

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor de Presidente Godoy se aprueba 3.2 , nominación concejal Karen Carmona como miembro Comisión Evaluadora Concurso Publico Director CESFAM La Higuera.

Acuerdo N° 635

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.3 Cumplimiento Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo 65° letra "o", Patente de Alcoholes y Comercial Restaurant Diurno y Nocturno a Eliset Tapia Ortiz

Concejala Carmona dice ¿es nueva?, no es cambio de nombre, ¿al ser patente de alcoholes no tenemos restricción?

Concejal Alegría dice este es un restaurant con venta de alcoholes, el restaurant permite el consumo siempre que estén consumiendo comida

Concejal González dice que no funcione como fuente de soda

Concejal Alegría dice en eso no hay restricción, yo tengo algunas consultas, porque venían del acuerdo anterior había compromiso de seis meses de poder hacer una segunda vuelta y todos aprobamos condicionamos la votación de las patentes de que se iba a hacer una segunda vuelta con don Eduardo Morales y don Sergio Alcayaga, como que no había una fiscalización, nos tiraban la papita caliente al Concejo para poder decidir, conscientemente de que esas observaciones se venían repitiendo hace 4, 5 o 6 años, pero eso no se cumplió, tengo entendido que no ha habido segunda vuelta, eso como recordando, lo que me llama la atención lo de la Dirección de Obras Municipales, don Eduardo Morales, me llama la atención que aquí no dice nada respecto a las condiciones y exigencias que tiene el restaurant sobre la infraestructura, cuando nos llega el informe tiene que ver con sello verde , extintores , piso lavable, electrificación, aquí en el informe de inspector de obras habla del plan regulador, habla de otras cosas, pero no dice que lo tenga en el fondo, creo que en informe de inspector debiera decir cumple con toda la exigencia sanitaria y de infraestructura, claro todo eso es correcto ante la letra en el fondo, después cuando nos toque analizarlo este año , espero que no tenga ninguna falta porque es nuevo, de nuevo nos van a tirar la responsabilidad a nosotros que decidamos y nosotros corazón de abuelita como hemos sido durante todo este tiempo hacemos vista gorda

Concejal González dice la infraestructura está hecha de hace bastante tiempo, es de la señora Luisa Ortiz, es de la hija, trabajé ahí y sé que cuenta con las condiciones, tiene baños, una tremenda cocina, todo con cerámico, ahora no se si ellos le habrán hecho alguna arreglo, pero estuve trabajando ahí un buen tiempo, muy bonito el local

Concejal Alegría dice uno actúa de buena fe, con este informe que entrega Eduardo Morales , que no dice gran cosa

Concejala Hernández dice debiera ser más claro y especificar en este informe las condiciones en la que está

Presidente Godoy dice la última vez hablamos de tema plano sistema eléctrico, instalación de gas autorizado, porque nosotros como dice don Efraín somos solidarios por cualquier cosa que pueda suceder, o accidente
Concejal Alegría dice me alegro que existan estos servicios, que bien, pero dentro del cumplimiento de la normativa, esa es una observación quería hacer que el informe del inspector de obra debiera ser más detallista

Mario Pizarro dice ustedes podrían darse una vueltita algún día, tienen razón ustedes en cuanto a ser cosolidarios, porque si llegara a pasar algo, aquí opera la buena fe

Concejal Alegría dice no dudo en este caso, por lo que usted dice del local nuevo

Mario Pizarro dice a lo mejor sería bueno darse una vuelta y ustedes un poco comprometer a ellos y si no

Presidente Godoy dice es lo que digo, porque yo en mi condición de ser prevencionista de riesgo se a lo que vamos al ser solidariamente responsables de lo que estamos aprobando, porque les digo, porque sé que hay restaurants que no han cumplido con las observaciones que se le hicieron la vez pasada , hablé con las personas y les dije que este año si no regularizan las observaciones no van a ser aprobadas, porque no han cumplido con lo que nosotros solicitamos, el tema de las patentes de alcoholes

Concejala Hernández dice todas

Concejala Carmona dice patentes de alcoholes, expendio de bebidas alcohólicas

Concejal Alegría dice sanitario sobretodo porque puede haber una intoxicación y puede venir el Servicio de Salud

Presidente Godoy dice fui a un local que tiene observaciones porque tiene servicio eléctrico malo, fui y le dije, me dijo pero Marcelo no ves todo lo que tengo instalado, si pero eso no significa nada, uno le dice puede haber incendio, después la investigación llega a todos, llega hasta quien aprobó la patente, ven que si la vez anterior tenia observaciones con respecto al cable , para investigar un accidente los peritos hacen de todo, sería re importante revisar en sesión de comisión y llamar a don Sergio Alcayaga y en esa misma sesión esos dos temas proponerlo, esta debería ser fomento productivo, la otra de régimen interno, se podrían hacer las dos juntas, sería importante, porque después pasan los meses y volvemos a lo mismo

Concejal Alegría dice esta semana estoy re complicado, tendríamos que hacerlo para Marzo

En votación

Concejal Alegría aprueba reiterando que es importante que existan estos servicios, pero de acuerdo con hacer reunión de comisión para revisar

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice apruebo con el compromiso de hacer visita a este restaurant

Concejal González dice aprueba con condición de hacer una visita lo más antes posible

Concejala Hernández aprueba

Presidente Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor de Presidente Godoy se aprueba 3.3 Cumplimiento Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo 65° letra "o", Patente de Alcoholes y Comercial Restaurant Diurno y Nocturno a Eliset Tapia Ortiz. **Acuerdo N° 636**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.4 Organigrama Red de Salud Comunal La Higuera

Presidente Godoy dice ¿es solamente entrega?

Mario Pizarro dice es entrega para ser sometido a aprobación, es la estructura de la red de salud, desde el Alcalde hacia abajo

Concejala Carmona dice viene visado por el jefe del departamento de Salud, acá por ejemplo la línea del Concejo municipal, como del Consejo Consultivo y comité paritario son como líneas cortaditas en comparación a la línea que tiene el organigrama, somos como excluidos de este tema, estamos considerados solo para escuchar una opinión, en qué sentido

Mario Pizarro dice ustedes no son parte de la estructura misma, por eso se vincula el Concejo con el Alcalde, ustedes son parte, pero no están vinculados al área de salud

Concejala Carmona dice el director Cefsam el que se vincula con Consejo Consultivo y Comité Paritario

Mario Pizarro dice los Consejos Consultivos son parte de la estructura de la salud comunal

Concejala Carmona dice bajo ese nuevo modelo no debiera ser considerado como a nivel de la dirección del Consejo Consultivo con nuestro director Cefsam, debiera ir en trabajo social

Mario Pizarro dice entiendo que es la dirección del Cefsam

Concejala Guzmán dice ¿eso lo dispone la dirección del departamento?

Mario Pizarro dice está hecho por el director Cefsam

Concejal Alegría dice esto es una respuesta bastante atrasada mas de dos años , respecto del informe 838 de la Contraloría, lo dice claramente acá,

recién después de dos años estamos dando respuesta a un organigrama, aparte de eso tenemos reglamento, esto tiene una orgánica , primero va reglamento, después organigrama, después la descripción de cargos, eso lo exige la Contraloría, cada persona tiene una función

Concejala Carmona dice está dentro del reglamento que trabajamos en comisión, pero tampoco lo definimos, no está concretado finalmente, porque en la última comisión trabajamos el reglamento, le pedimos a Francisco que fuera más específico porque tenemos funcionarios que son bastante sensibles si no le pones que tiene que pescar el escobillón no lo va a hacer , porque no está dentro de sus funciones, en algunos casos hay que ser como bien específico en las funciones que debe desarrollar cada funcionario, ahí tuvimos nuestra diferencia con Francisco y no se ha terminado el tema del reglamento definitivo, no lo concretamos el año pasado, quedamos pendiente con finalizar el tema del reglamento, lo asociaba con un tema de incremento económico, igual que esto viniera asociado con el costo asociado que eso significa, saber cómo concejales cuánto nos va a costar aprobar nuestro reglamento, porque no hay nada más peligroso que tener un funcionario de la salud con un reglamento aprobado, uno sabe que estas cosas hay que trabajarlas y consensuarlas en una comisión, para no sentirnos pasados a llevar y tampoco que ellos crean que pueden resolver todo a su manera, nosotros igual en parte podemos asesorar al alcalde en ciertos temas que podamos manejar un poquito más con respecto a algunas leyes y asignaciones que correspondan al tema de salud, creo que esto por la lógica no debiera aprobarse organigrama antes que el reglamento, primero va el reglamento, después organigrama y finalmente funciones, sé que eso lo trabajamos en comisión, nunca lo volvimos a ver, pongámosle urgencia la primera semana de Marzo para trabajarlo y aprobamos todo de una, porque aquí se debe dar respuesta a la Contraloría, colaboremos en ese sentido el reglamento nunca se aprobó

Concejal Alegría dice pero ese es como el cronograma reglamento, organigrama y distribución de cargos, debe ser más completo, además que está sumamente atrasado fue una observación de Diciembre de 2017, estoy de acuerdo con lo que dice Karen de verlo en una sesión de comisión

En votación

Concejal Alegría dice rechazo por lo expuesto

Concejala Carmona dice rechazo, el compromiso que queda en sesión es poder trabajarlo en la primera semana de Marzo en comisión y ver organigrama, para poder dar respuesta prontamente a Contraloría

Concejala Guzmán dice rechazo por la misma observación que se trabaje en comisión para dar respuesta a Contraloría

Concejal González dice rechazo para trabajar en comisión la primera semana de Marzo , que el organigrama venga más completo con las áreas que corresponden y funcionarios que las presiden

Concejala Hernández dice rechazo para trabajarlo en comisión

Presidente Godoy dice rechazo para que se trabaje en comisión

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto en contra de Presidente Godoy se rechaza 3.4 Organigrama Red de Salud Comunal La Higuera.

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de informaciones de Alcalde

Mario Pizarro dice se les hace entrega de informaciones de contrataciones de área municipal, Joselyn Godoy secretaria Secplan, y de señor Sergio Castillo remplazo por feriado en planta de agua de Punta Colorada

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla, Varios

Concejal Alegría dice como estamos adportas al año escolar consultar por traslado estudiantes La Serena, por situación de Colegio por la dirección colegio Pedro Pablo Muñoz, ¿la directora renunció o no?; después consultar por licencia Francisco Menéndez se decía que era por tres meses pero volvió, tema ambulancia que dicen que aún no están reparadas que hay problemas técnicos ahí, no sé si don Mario tiene alguna respuesta

Mario Pizarro dice tema escolar esta semana se coordina , se resuelve y se informa a los usuarios de todos estos aportes que hace la municipalidad en cuanto a traslado, estamos en los tiempos, de la Directora sé que deja de

pertenecer a la dotación municipal, como se resuelve el tema director eso será motivo de la administración

Concejal Alegría dice será posible que la próxima sesión pueda venir Director Daem para tener mayores antecedentes; lo otro ya me respondieron tema de las ambulancias, se complicó por tema repuestos que deben exportarlos parece

Presidente Godoy dice sería importante, no sé si el municipio tiene algún plan B por lo que pueda pasar en Marzo, a través de protestas y cosas así, los buses tienen horario definido, en caso de que hayan tomas de liceos durante la mañana y que los liceos los dejen salir más temprano, es saber qué va a pasar con los niños en ese momento, la pregunta debiera hacerse el viernes cuando esté el director DAEM

Concejala Carmona dice como sugerencia claramente va a haber que estar organizados nosotros acá, especialmente los mismos alumnos que viajan a diario en la movilización, crear un grupo wasap de ellos incluso el conductor, porque al final por ese medio pueden ver tema de paralización de clases, porque es medio difícil, lo veo como complicado si se viene el estallido social nuevamente, pero como se hace o como se puede organizar, tener una comunicación a través de un wasap a los niños que se trasladan diariamente en esa movilización, no se sabe cómo va a ser el escenario que se viene

Presidente Godoy dice lo dejamos para la próxima sesión en que esté presente el Director Daem, pero es una buena observación

Concejal Alegría dice se complica, hay toda una agenda que viene, lugares de encuentro, hay muchas cosas que se deben pensar

Presidente Godoy dice lo más fácil sería traer a todos los niños que estudian en Serena para acá, pero donde metemos a todos

Concejala Guzmán dice temas repetitivos que ya hemos mencionado sobre ambulancia, cortes de luz

Presidente Godoy dice puede solicitar que vengan los encargados de CGE para acá

Concejala Guzmán dice tuve comunicación con el gerente que estuvo acá en sesión donde se hicieron compromisos, el salió justo de vacaciones cuando sucedieron los cortes masivos acá en la comuna, fueron cortes muy repetitivos y nadie se hace responsable, porque cuando uno hace el reporte , deben hacerlo personas de acá, por eso lo estaba llamando y estaba de vacaciones, voy a insistir con el tema de hacer la invitación nuevamente al Concejo porque son temas transversales de todos los

colegas; tema ambulancia desconocía que se había echado a perder una de las ambulancias nuevas, supuestamente de las ambulancias una se quedaba acá y otra en Caleta Hornos

Concejala Hernández dice no se han echado a perder, llegó una con una condición de velocidad, pero debe llegar el repuesto desde Alemania, esa no está en recorrido

Presidente Godoy dice viene condicionada a una velocidad de 90 km./hora, velocidad crucero y debe liberarse de eso, además se puede calentar el motor, ese es el tema

Concejala Guzmán dice el tema recurrente que fue una de las solicitudes sobre el tema basura, la gente aún no toma conciencia de dejar basura en los caminos, en caminos costero, camino de la carretera a Chungungo hay mucha basura expuesta que la misma gente lo va a botar Presidente Godoy dice para eso es el municipio el que ha fallado, porque yo muchas veces lo tiro irónicamente, porque al final de cuenta la ordenanza salió, pero ¿quién conoce la ordenanza?, no hay letreros de prohibición de botar basuras, yo pedí reiterativamente que se mandaran a hacer los letreros, la gente en Caleta donde se botaron los remedios, la gente bota restos de mariscos, jaivas, pero como alguien le puede llamar la atención a la gente si no hay nada, es responsabilidad del municipio en ese sentido

Concejala Guzmán dice hay que insistir nuevamente con el alcalde para tomar conciencia en la comunidad tenemos que darles las herramientas; tema seguridad que ha sido en toda la comuna, en Punta de Choros, participé de la reunión que se hizo a fines de enero y estuvo director de seguridad pública en representación del Gobernador, el OS7 que es re importante, yo no estuve en última reunión de seguridad pública que con urgencia se hizo un poco por solicitud mía a la encargada de seguridad pública Laura, ¿no sé si alguien estaba?

Concejala Carmona dice estábamos en comisión ese día

Concejala Guzmán dice en Caleta Hornos las cosas que igual siguen pasando en Caleta, él colega lo ha manifestado por cuatro años, como él dice espero que no pase nada en este verano, hay un tema de odiosidad ahí entre grupos y entra de todo, nadie se hace responsable, las autoridades se hacen presente, la junta de vecinos N° 1 ha hecho tres reuniones y conversé con ella este tema, me preocupa el tema de la inseguridad que hay en esa localidad, demasiado, muy expuesto; lo último consultar ¿cuando llega el Alcalde?

Mario Pizarro dice mañana debería

Concejala Guzmán dice porque hay una invitación a una reunión con la junta de vecinos de Punta Colorada por el tema de transporte, con el Alcalde y concejales, hay una invitación que dice concejales, dice a las 19:00 horas

Concejal Alegría dice yo le respondí porque siendo concejal me siento involucrado sin tener la invitación, nos involucran en una reunión sin tener primero la coordinación con nosotros primeros

Concejal González dice lo que pasa que pusieron los concejales, pero no es de los concejales, se lo digo yo porque he estado ayudando a la señora Antonieta a hacer esta reunión porque es sumamente importante, parte del equipo del Seremi se comunicó conmigo para ver esta reunión por una gestión que hice yo con la junta de vecinos de Punta Colorada, es para ver tema de transporte de subsidio, es más que nada para consultarle a la comunidad como ha estado funcionando el sistema de subsidio para la gente, para eso es la reunión

Concejal Alegría dice lo que decía es que nos involucran, porque dice asiste concejales y Alcalde, sin haberse coordinado con nosotros

Concejal González dice es más le dije a la señora Antonieta que no voy a ir Presidente Godoy dice yo quería ahondar en tema de seguridad, no quiero que nadie se sienta ofendido, pero pienso que la mesa comunal de seguridad es un mero saludo a la bandera, porque no hemos encontrado ninguna respuesta de todos los reclamos que se han hecho, quería que este el Alcalde para decírselo, en la próxima reunión lo voy a decir, la última vez pedí que fueran a la escuela, nada ni siquiera una respuesta, el mismo sábado en la tarde balacera a mitad del pueblo, semana antes balacera en sector del Bajón, hoy día Caleta se nos escapó de las manos, y aquí voy a responsabilizar a las autoridades de Carabineros, de PDI, ya es hora de levantar la voz, porque no queremos lamentar una bala loca le juegue mal a un vecino , hoy día lo digo responsablemente, no culpo a Carabineros de La Higuera porque es poco el respeto que le tienen, aquí debe haber mano dura y debieran ir los de OS7, PDI, ese día sábado llamé a los PDI y me dijeron en 15 minutos más, hoy tema mesa seguridad comunal es mero saludo a la bandera, es cumplir con un rol que algo lo exige porque no hemos visto ninguna respuesta, llevamos ya 4 años y todavía no veo por ejemplo se hizo un allanamiento en Caleta Hornos , la gente ya no cree en nada, la junta de vecinos no quiere involucrarse en denuncias, la gente hoy tiene miedo y ya no cree, lamentablemente esto

es como una bola de nieve que va creciendo y creciendo, en Caleta Hornos está el éxtasis, la cocaína, la marihuana, la pasta base, esos cuatro tipos de drogas fuerte

Concejal Alegría dice comparto lo que usted dice respecto a tema de comité de seguridad pública, con dolor uno debe reconocer que ha habido una avance en la delincuencia producto del tema de la drogadicción, es lamentable por nuestros jóvenes, porque se sienten muy expuestos al tema de drogadicción y la lacra que trae eso, el tema seguridad es mucho más amplio, el plan que se aprobó es una cosa muy simple, muy simplista, la drogadicción ha ido ganando y vienen todas las consecuencias como homicidio, la balacera que mencionaba usted, se necesita hacer como un análisis, da la impresión que esto es como para poder cumplir porque la ley lo exige, pero de efectividad nada, es interesante hay dos concejales que participan de esas reuniones , las autoridades se aburren porque es una pérdida de tiempo porque vienen y no se avanza, ustedes que viven en la localidad se dan cuenta del flagelo de la droga, que está siendo afectada

Presidente Godoy dice tengo familia involucrada en el tráfico y cuanta cuestión, uno lo debe decir, si nadie quiere proteger a su familia, pero yo quiero proteger a mi familia, pero sabe lo que pasa es que a uno lo están tildando de sapo, en Caleta ya no hay un traficante, en Caleta Hornos hay mafias, le doy firmado que si alguien hace una redada no se encuentran menos de 100 armas, soy valiente y pasó frente a ellos, se lo digo responsablemente hasta a mí me da un poco de recelo, en Caleta hay mafias y se están agarrando entre ellos, está lo mismo que en las Compañías, esos zapatos que están en los cables son por territorio, se marcan las casas con spray, en Caleta hay drogas éxtasis, pasta base , cocaína

Concejala Carmona dice colega concuerdo con lo que usted plantea acá, no hay que sentirse ofendida ni nada, creo que si como administración, porque somos parte de la administración poco escuchados sí, aquí hay que destinar recursos, un convenio con deporte, cultura, sin recursos no vamos a hacer nada, debemos tener reunión y conversar con el alcalde, él debe conocer el tema, a lo mejor se lo ha comentado, pero el municipio debe hacerse parte de este problema, si vamos a tener que partir por replicar algún trabajo en Caleta Hornos que eso después se traiga a las distintas localidades, digo como municipio destinar de nuestro presupuesto a seguridad pública, nos sentamos en una

mesa mes por medio, creo que así no funciona y lo hemos planteado en la mesa colega, como concejales lo hemos planteado en la mesa que para esto se necesitan recursos, si vamos a hacer difusión, porque efectivamente todo pasa por tema de que no se denuncia, cuando la gente comenta y habla uno les pregunta si denuncian, les digo nosotros permitimos eso, cuando vengo los fines de semana me voy con una mochila, porque es pa morirte, pa sorprenderte que estas cosas están sucediendo, pero si claramente hay que hacer un trabajo, acá nuestra perdición ha sido la gente que se viene a radicar acá, gente que viene de otras partes y llegan esas pudriciones por acá, pero nosotros tampoco, pero sabe que hágale control de identidad, qué pasa en la localidad de usted es tan abierta que llega de todo

Concejal Alegría dice en tema recursos es importante lo que dice Karen, recordemos lo que pasó producto de una bala loca una guagüita que falleció , ahí se descubrió la discriminación en tema de seguridad, sobre las platas que se destinaban a la comuna de la Pintana, ahí hay una discriminación tremenda que atenta contra los derechos de nuestras comunas

Presidente Godoy dice la seguridad en Las Condes cuesta 900 lucas por persona , en la comuna de La Higuera cuesta 5 lucas

Concejal Alegría dice uno puede pensar tenemos la capacidad en funcionarios para elaborar proyectos que vaya en esa línea, porque el asunto de seguridad involucra muchas cosas, actividades deportivas , Mario Pizarro dice el tema es que hacer, qué priorizar

Concejal Alegría dice por eso me molesta que muchas veces estamos priorizando el tema de cuidado de nuestras mascotas, uno lo ve en tema Secplan hay una cantidad de recursos, en vez de priorizar nuestra juventud o la seguridad, el tema de prioridad también, no solo podemos pensar en recursos municipales, también salió que el año 2019 fuimos la segunda comuna que tenemos recursos por parte de tránsito después de Coquimbo, uno hace una relación Coquimbo tiene parque automotriz cientos de veces más que la comuna de La Higuera, el año 2019 le ganamos a La Serena, obtuvimos el 2019 280 millones de pesos, La Serena con tremendo parque automotriz y ¿cómo se da eso?, además que perdimos según el alcalde 100 millones de pesos, pero tratemos de priorizarlo en tema seguridad, no se trata de vivir con el paco al lado, perdonen la expresión, se trata de poder priorizar los recursos, de ganar y

poder tener espacios públicos para que nuestros jóvenes no se sientan tentados por el tema de la droga

Presidente Godoy dice no se po, a lo mejor en la próxima reunión de Fondevé que vamos a tener para analizar el Reglamento ahí podríamos definir que el año 2020 todos los proyectos que se presenten sean basado en la seguridad de la localidad, porque ya es repetitivo todos los años hay organizaciones que postulan a lo mismo, este año decir por ejemplo hay 10 millones pero destinados para tema seguridad, ¿Cuántas juntas de vecinos tenemos en la comuna? y vamos a priorizar los proyectos de seguridad para las juntas de vecinos

Concejal Alegría dice me parece excelente como direccionar los recursos
Presidente Godoy dice porque no quiero faltar el respeto a nadie, pero si los clubes de adulto mayor si quieren tener una pelota, hoy es refácil comprar una pelota, pero estamos apuntando al tema de seguridad es lo que hoy estamos necesitando, les decía recién, en Caleta he escuchado comentarios que me han llegado a mi "a Marcelo Godoy es concejal no podemos hacerle nada", y que pasa cuando yo deje de ser concejal están esperando que deje de ser concejal, porque en Caleta ya es otra cosa

Concejal Alegría dice en Punta de Choros también

Presidente Godoy dice pero en Punta de Choros a través de mafia es menor, en Caleta es de fácil acceso, lo que siempre he reclamo el control que sacaron, limitaba la acción de terceros, hoy no hay nada que lo límite, porque además que esta excelente el camino por Los Hornos, ese es el tema, cuando yo deje de ser concejal me van a caer las penas del infierno, pero hoy la PDI y Carabineros pero nadie hace nada, pero le aseguro que si alguien dijera el concejal está vendiendo droga no se demorarían nada en allanarme la casa porque eso vende, por eso en la próxima reunión se los voy a decir a ellos, les voy a decir que no sirve y a que vienen sino sirve de nada, por eso les digo la propuesta es direccionar los recursos del Fondevé a lo mejor por este año

Concejala Carmona dice la gente de allá esta difícil sacarla, están identificadas las familias?

Presidente Godoy dice es gente nuestra que se ha casado con gente de afuera, es gente de ahí mismo, la gente no denuncia por miedo, además andan en sus autos cinco o seis, tú los miras bien y llevan armas

Concejala Guzmán dice es verdad porque he recibido la misma información

Concejala Carmona dice eso la gente denunciar por porte ilegal de armas, dar las patentes de los vehículos

Concejala Guzmán dice Carabineros tiene la información

Presidente Godoy dice Carabineros sabe, el día sábado hablé con el jefe de Retén y lo entendí, me dice tengo 5 Carabineros destinados a Punta de Choros, hoy estaba el de guardia y dos Carabineros, los otros recorren las demás localidades

Concejala Carmona dice aquí cuando trabaje acá con otra administración en ese entonces cuando se hacían estos eventos se coordinaba, se solicitaba refuerzo de Carabineros, PDI, antes hacían control de identidad, porque eso lo solicitaba la administración tiene más peso si lo pide el alcalde, porque tiene una comunicación más directa y fluida con estos altos mandos como Carabineros y PDI, entonces eso se debiera hacer, recuerdo una actividad que hubo acá en un show y andaba PDI haciendo control de identidad y se llevaron varios

Concejala Hernández dice a diferencia de lo que está pasando hoy en el país no está tanto la disposición de Carabineros y PDI, en La Serena siguen ocurriendo hechos, ahora en este tiempo, entiendo que antiguamente se hacía

Concejala Alegría dice hay que agregar que el tema de la droga ahora es mucho más que antes, recordar situaciones bastante discordantes con la función de Carabineros acá en La Higuera, cuando me sacaron a las 4 de la mañana porque se habían arrancado dos detenidos esposados y apedrearon el Retén, venía la amenaza del GOPE a revisar todas las casas buscándolos, les llevé a los dos niños a Carabineros, Carabineros estaban encerrados, de ahí no salí hasta como a las 11 del día, cuando llegó el comisario entendí que la disciplina de Carabineros era así orgánica total, vertical, porque en un momento el Capitán empezó a reclamar que Carabineros no tenía apoyo de parte de la municipalidad, le dije la silla es aporte municipal, la pintura es municipal, cuando se sintió que no tenía argumentos se desquitó con Valdebenito, me dio vergüenza, pena el maltrato y la otra vez fue cuando vino un General de la 4° división a Caleta Hornos empezó a decir varias cosas y le repliqué fuertemente y se molestó, pero las cosas hay que decirlas, porque vienen estos personajes a decir que todo está bien y se van, pero el problema lo seguimos teniendo nosotros acá, las cosas hay que denunciarlas y decirlas, el tema de drogadicción cada vez va a ser peor, nos está afectando mucho, en La

Higuera es más consumismo que tema de microtráfico, peor en Caleta no era tanto, pero ahora ha cundido en todos lados

Concejal González dice dar sugerencia sobre el festival de este viernes y sábado que don Carlos dice que se va a hacer en plaza La Paz, otros dicen que va ser en la plaza central, quiero pedir que ojalá se haga en la Plaza La Paz

Concejala Carmona dice ¿por qué tan lejos?

Concejal González dice usted ha sido una de las que siempre ha reclamado que no hay sillas para los adultos mayores, allá hay baños, camarín, don Carlos dice que se van a colocar galerías, van a colocar 200 sillas, sugiero que se haga allá

Concejala Hernández dice lo otro que hay que tomar en cuenta que las calles están en mal estado, lo otro es que el día sábado va a venir gente de todas las localidades, acá es muy chico el espacio

Concejal González dice lo otro que las últimas actividades que se han hecho allá han funcionado muy bien

Concejala Hernández dice han salido muy lindas

Concejala Carmona dice logísticamente es muy bonita esa plaza

Concejala Hernández dice van a traer graderías según lo que nos dijeron, para que toda la gente esté sentada, acá uno se sienta, hay mamás con guaguas de pie, la gente acá se va antes, en cambio allá toda la gente está sentada y se ve muy bonito

Concejala Carmona dice lo importante es que los baños estén funcionando, se le puede decir a una organización que se haga cargo

Concejal González dice estuvo la señora Silvana Urrutia a cargo de los baños, cobro y los mantuvo impecables; lo otro contarles que estuve capacitación en La Serena, capacitación de Anden Austral, se me pagó cometido normal, se trató de la elaboración y fiscalización de proyectos deportivos municipales de superficie sintéticas, la certificación y estándar que deben tener estas empresas que hacen este tipo de trabajos y se contratan, elaboración y aprobación de plan comunal de actividad física, aunque se cambió el Seremi de Deporte y el rol de Concejo en estos dos ámbitos, fue 4 días de capacitación

Concejal Alegría dice ¿algún funcionario de acá que haya participado?

Concejal González dice ninguno

Concejala Carmona dice tenemos una empresa que se ha adjudicado tema proyectos pasto sintético, ¿ésta empresa que hemos tenido su servicio es como certificada y calificada?

Concejala González dice voy a pedir al Alcalde que cuando hagamos comisión poder copiar este libro para que todos podamos fiscalizar de la misma forma

Presidente Godoy dice porque Caleta Hornos por ser costera no se puede usar el mismo pasto sintético que en La Higuera , pero la cancha de La Higuera es espectacular , es una mesa de billar

Concejala Hernández dice no así la del Trapiche

Mario Pizarro dice la del Trapiche es pasto natural, es difícil de mantener

Concejala González dice se me hizo entrega de 138 mil, quinientos quince pesos , 20 mil en gastos para rendir, se me entregó certificado de capacitación, tengo las fotos, les puedo decir que la realidad de nosotros es mejor que las demás comunas, ellos quedaron impresionados de lo que tenemos nosotros como comuna a lo que tienen ellos, voy a entregar informe a don Mario y a finanzas este viernes, además vamos a hacer una comisión de cultura y deporte, en cultura para poder analizar actividades de verano, además ver este tema que es súper importante

Concejala Hernández dice reiterar puntos que he dicho en sesiones anteriores, me temo que cuando vayan a retirar el caucho de la cancha ya no va a haber nada , porque lo han botado todos los niños, los niños me reclaman a mí, son recursos que se pierden, encuentro que acá en el municipio no nos toman en cuenta de lo que pedimos o sugerimos por el bien de la comunidad , de la juventud que es el deporte, se gastan recursos en mantención, pero de que sirve si se botan, después tenemos que volver a aprobar recursos; la malla protectora que se sacó para el eclipse nunca más se puso; lo otro es una sugerencia o llamado de atención, van a empezar las clases el 5 de marzo, la empresa del alcantarillado ha estado pavimentado otras calles y la calle principal donde tiene acceso todo el estudiantado aún no se termina, esa calle aún no está habilitada para los niños, encuentro que se han demorado mucho en el badén que está en la calle Avda. La Paz, están tirando rocas en ambos costados y está súper peligroso para los niños que andan en scooter o en patineta, bajan soplados, uno que se vaya se va a matar, eso me tiene muy preocupada, me gustaría que como municipio se le exija a la empresa que se termine eso que está muy peligroso

Concejala Carmona dice nuestro inspector, también tenemos prevencionista de riesgo que vaya a ver eso

Concejala Hernández dice lo otro es ver el tema de la basura, el Concejo anterior reclame que el camión no pasa en muchas partes, el jueves

pasado retiraron la basura que está detrás de los Carabineros, pero queda un mugrerío enorme, yo digo costará mucho juntar la basura y recogerla, queda un mosquerío y hediondez tremendo, digo como ver la manera o que el Alcalde vea la manera de eliminar los contenedores y de pasar por cada casa que uno sepa el día que va a pasar el camión y la gente sepa para sacar la basura

Concejal González dice hablé con el alcalde esa situación, por un correo que envié por una inquietud a la administración , lo envié con fotografías, el Alcalde me dijo que la primera semana de marzo se va cambiar la modalidad, ahí va a ser responsabilidad de cada uno de sacar la basura

Concejala Hernández dice que bueno, porque al principio servían estos contenedores, pero ahora se han prestado para otro tipo de uso, mal uso, por lo que decía el colega de Caleta Hornos

Concejal González dice yo decía en vez de botarlo, decía como las playas del Temblador, o la de Chungungo, o las demás playas de la comuna son muy visitadas los pondría en las playas, en el Temblador esa quebrada que hay, porque ni siquiera hay baños, es una asquerosidad, en la playa las Barrancas la gente deja la basura ahí mismo, creo que un contenedor en cada playa o cerca de la gente sería bueno, como para apoyar en el tema ambiental

Presidente Godoy dice lo he planteado, el municipio debe cambiar la forma de como extraemos la basura, los camiones recolectores de basura están siendo superados en la comuna, estamos produciendo mucha basura, porque tampoco tenemos la cultura de reciclar, porque mucha basura puede ser material orgánico para los mismo jardines, nosotros botamos todo, por eso en los contenedores el olor a putrefacto a pudrición es rápido porque todo se pudre altiro, lo otro necesitamos camiones grandes con batea, como están haciendo en Tongoy y Coquimbo tienen puras bateas puestas, hacen casi 20 toneladas de basura

Concejal Alegría dice hay una máxima que dice que la casa más limpia no es la que se barre más sino la que menos se ensucia, eso tiene que ver directamente con la educación de las personas, los puntos limpios en Los Choros colapsó no funciona para nada, no hay retiro ya o sea es un sector donde se acumula más basura, creo que debiéramos tener puntos limpios en distintas partes, pero también acompañado por un tema de educación, en las escuelas creando una conciencia distinta en los niños, en las juntas de vecinos, centros de madres, en todo, para ver tema de reciclaje, pero es muy difícil porque si no hay una educación la gente no

tiene conciencia, ahora el tema de los contenedores en las playas, en Punta de Choros ha habido una campaña muy fuerte para limpiar la playa, no sé si van a estar de acuerdo en colocar contenedores, porque eso significa que cuando hay un contenedor la gente va y hecha de todo ahí, si no hay un retiro continuo o regular del camión eso se va a transformar, en el caso de la playa ninguna de nuestras playas está apta para baño, pero en playa la Despensa una vez fui para allá pero habían millones de moscas, es increíble, porque tuvimos que salir arrancando, es realmente complicado el tema de la basura

Presidente Godoy dice cuando termina la temporada estival, como la basura se va secando esas moscas se van a Caleta entre Marzo y Abril

Concejal Alegría dice el camino que una vez Vialidad lo hizo de acceso cuando en una oportunidad se rompió por tema de lluvia, en la bajada de Quebrada Honda, hizo camino alternativo uno se mete por ahí y es un basural en su momento habían por lo menos 500 neumáticos, es un basural horrible, hay millones de toneladas de basura

Presidente Godoy dice hay una quebrada que desapareció ahí , producto de la basura, es puro relleno de basura

Concejala Hernández dice creo que nosotros como concejales, como autoridades de la comuna debiéramos apoyar a las juntas de vecinos y que postulen a estos puntos limpios, hay que hacerles conciencia de que hay que cuidar el medioambiente, deberíamos nosotros en estas postulaciones que hay que se vienen en Marzo y Abril, hay postulaciones hasta de 8 millones de pesos para medioambiente, imagínese sería bonito, ideal que todas las localidades de nuestra comuna tuvieran un punto limpio

Concejal González dice tengo entendido don Mario que muy pronto, no sé si ya habrá llegado a través del programa FRIL iban a llegar 130 millones de pesos al municipio para iniciativas, no sé si el Alcalde tendrá ya alguna iniciativa, porque estaba pensando en la iniciativa que hablaba Marcelo recién de los puntos limpios, porque ahora no se si ustedes saben de la campaña que están haciendo muchos municipios de las tapitas plásticas, de botellas, porque no poner tres puntos limpios en cada localidad y antes de colocarlos capacitar a la gente, invitar a las juntas de vecinos y hacerles una charla de medioambiente, porque ahora salió una nueva ley de medioambiente 21202 que hace para el resguardo de estas áreas de humedales y va directamente con el caso de la limpieza de este humedal, trae varios artículos más esta ley

Concejal Alegría dice quisiera recordar algo, acá se aprobó el tema de las políticas institucional del municipio, fui el único que voté en contra porque no venía este tema, es un tema preocupante, el tema de la contaminación, de la basura, vamos a reclamar realmente cuando la basura llegue a la puerta de nuestra casa, pero hay un tema que la basura trasciende porque nos va a afectar a todos, no solo como planeta porque ya es evidente, si no a nivel de la comuna, entonces no hay nada en la política institucional de este municipio en relación con el medio ambiente, nada y eso realmente es preocupante, de la energía alternativa no hay nada, tenemos un potencial tremendo, pero no hay nada, o sea una visión de una proyección de desarrollo sustentable, sostenible, medioambiental no hay nada, eso realmente me da pena, si estamos tocando el tema que bueno, pero tomemos conciencia nosotros también, esto es un tema administrativo, lo que tú dices Bety no nos corresponde, a nosotros corresponde a Dideco don Vardo Flores es el responsable, pero él va con el informe de Fondevé y se lo hace, pero jamás él les sugiere algo, porque en algún momento que yo discutí del tema que nos podían acusar de intervencionismo y dije bendito sea el intervencionismo si es para este tipo de iniciativas, la presencia de don Luis Tapia, anoche me aburrí de leer todo porque son como seis hojas, lo que celebro de don Luis es que tiene las ganas, el interés, pero tiene un desconocimiento tremendo, habla que necesita una capacitación, hay que capacitarlos, hay recursos como para poder postular y capacitar a nuestros dirigentes

Concejal González dice y un dirigente bien capacitado pasa a ser un líder
Concejal Alegría dice además de eso de venir a llamar la atención y decir que somos palos blancos, me llama la atención ¿será verdad?, ¿eso es lo que cree la gente?, nosotros no tenemos la capacidad de ir directamente a las organizaciones, pero la administración sí, no somos la administración

Mario Pizarro dice pero pueden articular

Concejal Alegría dice usted ha sido testigo estos cuatro años, que hemos sugerido y yo comparto

Mario Pizarro dice concejal ustedes han tocado muchos puntos bien sensibles, como el de seguridad pública, el concejal entrega información que si no alarma eso, no sé qué puede alarmar, ustedes tienen comisiones
Concejala Carmona dice no son resolutivas

Mario Pizarro dice pero son propositivas, porque ustedes evacuan un informe, en tema seguridad, puntos limpios pueden llamar a Dideco, a la gente que tiene que ver con seguridad pública y hacer algo, a ustedes les

queda menos de un año, pero que se vayan con la conciencia tranquila de haber hecho lo más posible, sobre todo en estos dos temas de seguridad pública, tema de energías renovables, hace rato que pienso paradójicamente igual que el concejal , conversando como si tenemos energía solar que nos sobra, esto debería funcionar con energía solar, de ahí empezar a pensar en los 3 kilómetros de la entrada hacia abajo y lo hemos conversado, algo hay que hacer

Concejal Alegría dice usted ha sido testigo de muchas cosas, cuando estaba don Carlos que desapareció un poco de Concejo, el recepcionaba todo eso, había una actitud de diálogo de escuchar, la señora Beatriz ha planteado el tema del caucho cuantas veces, nadie tiene capacidad de ordenar a un funcionario de ir a retirar eso, esa situación

Concejala Hernández dice porque no se hacen esas cosas domésticas

Concejal González de después viene las modificaciones para comprar caucho que se robaron

Presidente Godoy dice la gente que va a Totoralillo queda maravillada por la planta de osmosis que funciona con energía solar

Concejala Hernández dice la iluminación de la Plaza La Paz todo con energía solar, el mejor ejemplo

Presidente Godoy dice plaza de Caleta tiene tres focos solares

Concejal González dice todos dicen la plaza central es fea, pero no se vería tan fea si la modificamos, no es necesario hacerla de nuevo, hay que darle color, darle un tono, alumbrado, asientos, baños, un escenario bonito, bueno hemos dado tantas sugerencias

Concejal Alegría dice no se ha hecho ningún mejoramiento desde que se inauguró

Concejal González dice el Injuv quiso venir a hacer un mosaico en la plaza nunca se quiso hacer, grafitis tampoco se quiso hacer, la administración no quiso, porque significaba un pequeño gasto, porque ellos traían la gente que es lo principal

Concejal Alegría dice esa plaza sin techo, el coirón que costo podría tener

Concejala Hernández dice eso lo hemos conversado, hay unos chicos que trabajan en artesanía, ellos nos pidieron que los apoyáramos, porque entra mucha gente a pagar patentes, el Ángel hace sus cuadros, artesanías, ellos conversaron con nosotros, decía que cuesta poner un techito pintado

Concejal Alegría dice se ha planteado muchas veces y el alcalde dice que no se puede por alcantarillado, lo mismo con los baños

Presidente Godoy dice en Caleta propuse lo mismo, el camino del lado sede Estrella de Mar construir una escalera, arriba es municipal ese terreno ahí construir un mirador, eso se lo propuse al alcalde que hubiera una escalera y un mirador, hubiera puestos de estacionamiento y colocar unos puestos de venta, acá sería un mirador con vista al mar que quedaría genial

Concejal Alegría dice no hay mejor acierto que haber los módulos en Punta de Choros, hay una persona que ha vendido más de tres mil churrascas, que pasó con los módulos en Caleta no había una educación en la gente, había una sandwichería, el sándwich de pescado que es rápido, pero chocamos con que la gente no tenía la cultura, ni el interés para hacerlo

Concejal González dice estuvo visitando los stand en Los Choros y les ha ido muy bien

Concejala Hernández dice consultar la respuesta de la prevencionista de riesgos sobre los colegios, se le pidió a principios de año, hasta ahora no hemos tenido respuesta, se dijo que iba a recorrer los colegios, saber que colegios ha visitado

Siendo las 14:10 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy

FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL